

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 074-2019-CFIQ.-

Bellavista, 10 de abril de 2019.

Visto el Documento S/N (ingreso N° 0845-2019-FIQ), recibido el 03 de abril de 2019, por el cual la estudiante ARIAS CACERES DIDIANA ISABET, con código N° 1216120469 solicita reconocimiento por ocupar el primer puesto en el Concurso de Proyectos de Investigación llevado a cabo en el XXIV CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA - COPEIQ 2018 y subvención económica de una beca integral para seguir estudios del idioma Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 396° señala que la Universidad subvenciona o financia a los estudiantes según su rendimiento académico, deportivo y/o situación socio económica y según su disponibilidad presupuestaria, con becas parciales o integrales las cuales incluyen: educación, materiales de estudio, investigación, alimentación, vivienda, salud y otros; acorde al artículo 291° el cual señala que los estudiantes de mejor rendimiento académicos gozarán de becas integrales de estudio, perfeccionamiento en instituciones nacionales o extranjeras y en programas de intercambio cultural;

Que, según el artículo 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao son atribuciones del Consejo de Facultad 180.19. Proponer al Rector el otorgamiento de subvención o financiamiento para capacitación, estudios de posgrado de docentes y de becas para estudiantes; considerando la distribución equitativa de los recursos directamente recaudados entre los solicitantes, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a la estudiante señorita **ARIAS CACERES DIDIANA ISABET**, con código N° 1216120469 por ocupar el primer puesto representando a la Facultad de Ingeniería Química como expositora en el Concurso de Proyectos de Investigación con el proyecto titulado: "OBTENCIÓN DE AGUA PURIFICADA A PARTIR DE EFLUENTES DE LAVANDERÍA MEDIANTE UN REACTOR DE ELECTROCOAGULACIÓN Y POSTERIOR FILTRADO PARA SU REUTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE LAVADO" llevado a cabo en el XXIV CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA - COPEIQ 2018 realizado en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en la ciudad de Chiclayo del 05 al 11 de agosto de 2018.

SEGUNDO.- OTORGAR subvención económica por el monto de S/. 700.00 (setecientos soles) a la estudiante señorita **ARIAS CACERES DIDIANA ISABET**, con código N° 1216120469 para seguir estudios del curso básico del idioma Inglés en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

TERCERO.- DISPONER que el egreso que origine la presente resolución se ejecute con cargo a los recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Química.

CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al señor Rector, CIUNAC, interesada y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica